Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE NEGOCIACION COMPLEMENTARIA

LLAMADO
POR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MOPC Nº 107/2018
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 1 TRAMO SAN JUAN BAUTISTA – ENCARNACION (169,70 KM.)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho y treinta horas del 25 de Octubre del dos mil diecinueve en la sala de Reuniones del Viceministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se da apertura al cuarto intermedio de Negociación de los términos del contrato para la adjudicación del ***LLAMADO MOPC Nº 107/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) RUTA Nº 1 TRAMO SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACION – ID 353.174*** *para lo cual* se reúnen el **ING. MIGUEL ANGEL SOLIS**, Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP - BM), el equipo técnico de la UEP **ARQ. OLGA IRALA, ING. FÁTIMA INSFRÁN, EQUIPO FINANCIERO DE LA UEP ING. RAQUEL GONZALEZ, EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA UEP LIC. VERONICA ROJAS;** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos el **ABOG JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación el **ABOG. JUAN MANUEL DUARTE** integrantes del equipo negociador del MOPC.

Por el **CONSORCIO SERVINGCI S.R.L., PROINFRA S.A - DYD.** la **DRA. GLADYS CARLOTA DELGADO SALINA** en carácter de Representante legal del Consorcio, presentando los documentos que la habilitan a negociar el Contrato.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-BIRF) confirma que han sido evaluados todos los profesionales que integran la nómina presentada por El **CONSORCIO SERVINGCI S.R.L., PROINFRA S.A - DYD** cumpliendo los mismos con todos los requisitos exigidos en el Pedido de Propuesta.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-BIRF) confirma que se consignará en el Contrato la oferta presentada de Guaraníes Nueve Mil Setecientos Noventa y ocho millones seiscientos dieciséis mil (Gs. 9.798.616.000) más Dólares americanos ochocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve con ochenta centavos (U$S 862.669,80) se aplicarán los siguientes impuestos nacionales: Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10 % y el Impuesto a la RENTA (3% sobre el valor neto) para la porción guaraníes y para la porción dólares.

Se ratifica todos los términos propuestos según el Acta de fecha 23 de Octubre de 2.019.

Arq. Olga Irala Olmedo
Unidad Ejecutora del Proyecto
(UEPBIRF 8638)

87 (ochenta y siete)

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de las Negociaciones, de la Sección 2 de las Instrucciones para los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 09:10 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

ING. MIGUEL ANGEL SOLÍS	Ing. Miguel Angel Solis Jefe Interino Unidad Ejecutora de Proyectos C.R.F. 9638 - B.M.
ARQ. OLGA IRALA	
ING FATIMA INSFRAN	
ING. RAQUEL GONZALEZ	
LIC. VERONICA ROJAS	
ABOG. JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA	
ABOG. JUAN MANUEL DUARTE	
DRA. GLADYS CARLOTA DELGADO SALINA	

86 (ochenta y seis)